

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.579/14

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O D E A P R O B A C I Ó N I N I C I A L

El Pleno del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), en sesión ordinaria celebrada el día 29/04/2014, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario n.º 3/2014 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Aplicación

Presupuestaria	Descripción	Euros
172 63201	Sustitución cubierta Casa Valladar Monte U.P.	128.143,36
155 61901	Urbanización Plaza de la Piedra Gorda	39.716,50
155 61902	Aceras Aniceto Marinas	51.641,08
155 61903	Operación Asfalto 2014	319.856,75
155 61904	Asfaltado Obras por Administración	54.978,36
165 63903	Mejora Eficiencia Energética Alumbrado Público 2014	1.169.115,70
492 63600	Gestión Conocimiento y Transparencia	189.365,00
TOTAL GASTOS		1.952.816,74

Presupuesto de ingresos

Aplicación

Presupuestaria	Descripción	Euros
87000	Aumento Previsiones Iniciales para gastos generales	1.952.816,74
TOTAL INGRESOS		1.952.816,74

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Las Navas del Marqués, a 30 de Abril de 2.014.

El Alcalde, *Gerardo Pérez García*.